



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ munitalia@hotmail.com ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRIGUEZ DE FRANCIA



Nueva Italia, 16 de octubre de 2024.

**SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de la retención del proceso de adjudicación de la convocatoria de **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 3/2024 “COMPRA DE MOBILIARIOS PARA EL COLEGIO NACIONAL ANGEL ROSA CARDENAS” con ID N° 448.021**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, al respecto, justificamos que no se ha podido cumplir con los plazos establecidos en la Resolución DNCP 4401/23, en primer lugar, por trabajos de red dentro de la institución que afectaron los servicios de internet, problema que persiste hasta la fecha y en segundo lugar por una sobrecarga laboral teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente sumado a los procesos que debían comunicarse en fecha tope establecido por la DNCP.

Que, esta convocante tiene en cuenta los plazos establecidos en la Resolución DNCP 4401/23 y se compromete a duplicar esfuerzos para el cumplimiento a cabalidad de los plazos correspondientes.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente la publicación de la presente convocatoria a fin de continuar con los demás procesos para la entrega en tiempo y forma de los mobiliarios a los beneficiados del Colegio Ángel Rosa Cárdenas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Oscar Ávila
Encargado de UOC
Municipalidad de Nueva Italia